



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Área: Planificación y Recursos
Departamento: Oficina Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2021/15
Asunto: Aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2022
Órgano Competente: Ayuntamiento Pleno

PROPUESTA DE ACUERDO

“Visto el expediente OP 2021/15 de la Oficina Presupuestaria del Área de Planificación y Recursos, y atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 10 de noviembre de 2021, aprobó el Proyecto de Presupuesto General para 2022, con un presupuesto consolidado de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE EUROS (382.775.120,00 €), correspondiente al Ayuntamiento de Valladolid, Fundación Municipal de Cultura, Fundación Municipal de Deportes, Sociedad Municipal AUVASA, Sociedad Municipal VIVA, Sociedad Municipal NEVASA y la Entidad Pública Empresarial Local Aguas de Valladolid.

Con fecha de 29 de noviembre de 2021 la Intervención General emite Informe favorable al Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2022, conteniendo una serie de observaciones que requieren información complementaria por parte de determinadas unidades organizativas afectadas por dichas consideraciones.

Dichos informes complementarios, que se incorporan y forman parte de este expediente, son los siguientes:

- Informe del director del Departamento de Personal de fecha 29 de noviembre, en relación con la consignación presupuestaria para el abono de las cuotas de la Seguridad Social.
- Informe del Área de Movilidad y Espacio Urbano de fecha 30 de noviembre, en relación con la consignación presupuestaria para el abono de facturas de energía eléctrica para el alumbrado público.
- Informe de la Dirección del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda de fecha 2 de diciembre, en relación con la aportación del Ayuntamiento de Valladolid al préstamo participativo suscrito con la Sociedad Valladolid Alta Velocidad

1/3

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 17/12/2021 10:52

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 17/12/2021 11:06

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 17/12/2021 11:08

Fecha Copia: 17/12/2021 11:27

Código seguro de verificación(CSV): 4389446666b7ae39b91bca4d383fca681bf57ff
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 22/12/2021 14:35

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 22/12/2021 15:01

Fecha Copia: 22/12/2021 15:04

Código seguro de verificación(CSV): db305577c97994fb3ae2369172a3eb9c296d11ac
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



- Informe de la Dirección del Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio de fecha 3 de diciembre, en relación con la previsión de aportaciones a realizar por parte del Ayuntamiento de Valladolid al Consorcio Institución Ferial de Castilla y León.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y que en su Título VI, Capítulo I, artículos 162 a 171, regula el contenido y la aprobación de los presupuestos de las entidades locales.

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la normativa anterior, concretamente en sus artículos 1 al 23.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que define los principios a los que debe someterse el sector público en lo referente a su política presupuestaria.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, artículos 123. 1h) y 127.1 b).

Acuerdos del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 y del Congreso de los Diputados de 13 de septiembre de 2021, que al amparo de la Constitución Española y de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, suspenden las reglas fiscales para 2022, al apreciar que España está sufriendo una pandemia que supone una situación de emergencia extraordinaria.

Es competencia del Pleno la aprobación del Presupuesto General (art. 123.1 h) LBRL y art. 168.4 TRLRHL).

En base a todo lo anterior y a la vista del contenido del expediente, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022, que contiene los Presupuestos del Ayuntamiento, de la Fundación Municipal de Cultura y de la Fundación Municipal de Deportes, así como los estados de previsión de ingresos y gastos de la Sociedad Municipal AUVASA, de la Sociedad Municipal NEVASA, y de la Entidad Pública Empresarial Local Aguas de Valladolid, y toda la documentación que se acompaña, exigida en los artículos 166 y 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, incluyendo el presupuesto del Consorcio Institución Ferial de Castilla y León.

2/3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 17/12/2021 10:52

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 17/12/2021 11:06

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 17/12/2021 11:08

Fecha Copia: 17/12/2021 11:27

Código seguro de verificación(CSV): 4389446666b7ae39b91bca4d383fca681b15f7f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 22/12/2021 14:35

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 22/12/2021 15:01

Fecha Copia: 22/12/2021 15:04

Código seguro de verificación(CSV): db305577c97994fb3ae2369172a3eb9c296d11ac
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



SEGUNDO. - Elevar a definitivo este acuerdo, si durante el período de exposición al público no se presentan reclamaciones.

En Valladolid, a 17 de diciembre de 2021
La Directora de la Oficina Presupuestaria

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº, El Director del Área
de Planificación y Recursos

José Luis Fernández de Dios

Conforme,
El Concejal Delegado del Área
de Planificación y Recursos

Pedro Herrero García

3/3

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 17/12/2021 10:52

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 17/12/2021 11:06

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 17/12/2021 11:08

Fecha Copia: 17/12/2021 11:27

Código seguro de verificación(CSV): 4389446666b7ae39b91bca4d383fca681bf57ff
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 22/12/2021 14:35

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 22/12/2021 15:01

Fecha Copia: 22/12/2021 15:04

Código seguro de verificación(CSV): db305577c97994fb3ae2369172a3eb9c296d11ac
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

.../...

Asunto: Propuesta de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.

**COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

Sesión extraordinaria del día 22 de diciembre de 2021.

ASISTENTES:

Herrero García
Hernández Moreno
Otero Rodríguez
Vélez Santiago
Del Olmo Moro
Núñez Martín
Vicente de Pedro
García Bartolomé

La Comisión aceptó la anterior propuesta con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, incluido el voto de calidad del presidente de la Comisión, y los votos en contra de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Vox, tras incorporar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y la abstención de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Vox, la enmienda técnica formulada por el Concejal Delegado General de Planificación y Recursos que se incluye en el expediente.

EL PRESIDENTE DELEGADO

Pedro Herrero García

(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DELEGADO

Fco. Javier Prieto García

(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/12/2021 14:35

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 22/12/2021 15:01

Fecha Copia: 22/12/2021 15:04

Código seguro de verificación(CSV): db305577c97994fb3ae2369172a3eb9c296d11ac

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ENMIENDA Nº1

A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Con posterioridad a la aprobación en Junta de Gobierno celebrada con fecha 10 de noviembre de 2021 del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para 2022, se ha aprobado el Decreto 2021/11387, de 16 de diciembre, relativo a la modificación del Decreto de Delegaciones de Alcaldía. En dicho Decreto, se adopta sustituir íntegramente el anterior Decreto de Delegaciones, número 2021/2418, de 15 de marzo. Como consecuencia de la nueva delegación de competencias, se atribuye a la Concejalía de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, la gestión y disposición del patrimonio municipal, a excepción del patrimonio histórico cultural, competencia que desempeñaba anteriormente la Concejalía de Planificación y Recursos.

A la vista de lo expuesto, el Concejal Delegado General del Área de Planificación y Recursos propone a la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica la aprobación de una enmienda técnica con el siguiente detalle:

ENMIENDA

PRESUPUESTO ESTADO DE GASTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE DE LA ENMIENDA
Ayuntamiento	04/9331/12000	Sueldos del Grupo A1.	65.636,00	-65.636,00
	04/9331/12001	Sueldos del Grupo A2.	14.429,00	-14.429,00
	04/9331/12003	Sueldos del Grupo C1.	44.205,00	-44.205,00
	04/9331/12006	Trienios.	28.086,00	-28.086,00
	04/9331/12100	Complemento de destino.	71.821,00	-71.821,00
	04/9331/12101	Complemento específico.	170.837,00	-170.837,00
	04/9331/12103	Otros complementos.	13.648,00	-13.648,00
	04/9331/203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	1.600,00	-1.600,00
	04/9331/213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.575,00	-5.575,00
	04/9331/224	Primas de seguros.	692.340,00	-692.340,00
	04/9331/225	Tributos.	6.000,00	-6.000,00
	04/9331/22602	Publicidad y propaganda.	1.000,00	-1.000,00
	04/9331/22604	Jurídicos, contenciosos.	8.000,00	-8.000,00
	04/9331/22699	Otros gastos diversos	35.000,00	-35.000,00
	04/9331/22706	Estudios y trabajos técnicos.	9.000,00	-9.000,00
	04/9331/23020	Dietas del personal no directivo	200,00	-200,00
	04/9331/23120	Locomoción del personal no directivo.	200,00	-200,00
	04/9331/623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	60.000,00	-60.000,00
	04/9331/83000	Anuncios por cuenta de particulares	6.000,00	-6.000,00
	04/9331/83002	Daños en bienes asegurados	35.000,00	-35.000,00
04/9331/83100	Obras por cuenta de particulares	20.000,00	-20.000,00	

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983428125

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 21/12/2021 09:30
Fecha Copia: 21/12/2021 10:07

Código seguro de verificación(CSV): ca05fae5aa0aabf6fe49eaf0bd4c8e0415d3394f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 22/12/2021 15:02
Fecha Copia: 22/12/2021 15:05

Código seguro de verificación(CSV): 072dca25115016dd686c57c4ddd3b0663cd733cc
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento	02/9331/12000	Sueldos del Grupo A1.	0,00	+65.636,00
	02/9331/12001	Sueldos del Grupo A2.	0,00	+14.429,00
	02/9331/12003	Sueldos del Grupo C1.	0,00	+44.205,00
	02/9331/12006	Trienios.	0,00	+28.086,00
	02/9331/12100	Complemento de destino.	0,00	+71.821,00
	02/9331/12101	Complemento específico.	0,00	+170.837,00
	02/9331/12103	Otros complementos.	0,00	+13.648,00
	02/9331/203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	0,00	+1.600,00
	02/9331/213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	0,00	+5.575,00
	02/9331/224	Primas de seguros.	0,00	+692.340,00
	02/9331/225	Tributos.	0,00	+6.000,00
	02/9331/22602	Publicidad y propaganda.	0,00	+1.000,00
	02/9331/22604	Jurídicos, contenciosos.	0,00	+8.000,00
	02/9331/22699	Otros gastos diversos	0,00	+35.000,00
	02/9331/22706	Estudios y trabajos técnicos.	0,00	+9.000,00
	02/9331/23020	Dietas del personal no directivo	0,00	+200,00
	02/9331/23120	Locomoción del personal no directivo.	0,00	+200,00
	02/9331/623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	0,00	+60.000,00
	02/9331/83000	Anuncios por cuenta de particulares	0,00	+6.000,00
	02/9331/83002	Daños en bienes asegurados	0,00	+35.000,00
	02/9331/83100	Obras por cuenta de particulares	0,00	+20.000,00

Valladolid, a 21 de diciembre de 2021
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983428125

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 21/12/2021 09:30
Fecha Copia: 21/12/2021 10:07

Código seguro de verificación(CSV): ca05fae5aa0aabdfef49eaf0bd4c8e0415d3394f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 22/12/2021 15:02
Fecha Copia: 22/12/2021 15:05

Código seguro de verificación(CSV): 072dca25115016dd686c57c4ddd3b0663cd733cc
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

.../...

Asunto: Propuesta de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022. Enmienda nº 1 formulada por el Concejal Delegado General de Planificación y Recursos.

**ACEPTADA por la Comisión de Gobierno,
Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica.**
Sesión extraordinaria del día 22 de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO DELEGADO
Fco. Javier Prieto García
(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 22/12/2021 15:02

Fecha Copia: 22/12/2021 15:05

Código seguro de verificación(CSV): 072dca25115016dd686c57c4ddd3b0663cd733cc
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General
Sección de Gobierno y Actas
Val.41



Asunto: Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.

Nº de expediente: OP 2021/15

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión extraordinaria del día 29 de diciembre de 2021

El Ayuntamiento, por catorce votos a favor y trece votos en contra, adoptó el acuerdo propuesto.

V.º B.º y cúmplase
EL ALCALDE,

Acordado y certifico
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Óscar Puente Santiago

José Manuel Martínez Fernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JOSE MANUEL
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 29/12/2021 13:35

OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 29/12/2021 14:03

Fecha Copia: 30/12/2021 09:02

Código seguro de verificación(CSV): d7ae7cac5ccaf244684ea6cf5f57041147ee50d5
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
